



LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN PEQUEÑAS ESPECIES DE LA FEDERACIÓN CANÓFILA MEXICANA

A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN, COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CONTROL ESCOLAR:

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el **PROCESO DE ADMISIÓN PARA INGRESAR AL CICLO ESCOLAR 2024-2**, de conformidad con el plan y programa de estudios de la carrera, el reglamento escolar y su marco legal, y las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL PERFIL DE INGRESO Y FORMACIÓN

a. **Perfil.** Para cursar la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies el aspirante deberá mostrar una formación sólida en relación con los conocimientos, las habilidades y las actitudes que a continuación se indican:

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, ACTITUDES

- | | | |
|---|---|---|
| • Conceptos básicos de biología. | • Autoaprendizaje. | • Responsabilidad. |
| • Conceptos básicos de química. | • Pensamiento abstracto, analítico y crítico. | • Iniciativa. |
| • Conceptos básicos de física. | • Toma de decisiones. | • Competitividad. |
| • Conceptos básicos de aritmética y álgebra. | • Capacidad de expresión oral y escrita. | • Liderazgo. |
| • Manejo de sistemas de información y computación. | • Búsqueda de información electrónica. | • Interés por las situaciones y problemas sociales. |
| • Nivel básico del idioma inglés. | • Adaptabilidad. | • Interés por el conocimiento. |
| • Capacidad de análisis y síntesis de la información. | • Manuales. | • Interés por el ámbito clínico. |
| • Observación. | • Respeto e interés por la vida, sus colegas y el medio ambiente. | • Interés por el bienestar de los animales. |
| • Trabajo en equipo. | • Vocación de servicio. | • Tolerancia a la frustración. |
| | • Honestidad. | |

b. **Formación.** Formar médicos veterinarios zootecnistas en pequeñas especies de alta calidad, a través de un currículo con valores bioéticos y legales propios de la profesión, capaces de actuar a favor de la salud animal y social, que respaldan el desarrollo de la autonomía y el pensamiento analítico e integrador, aunado a una firme habilidad emprendedora y de liderazgo.

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies

SEP-RVOE-20193327 • Acuerdo 16 de agosto de 2019

Modalidad Escolarizada • Incorporada a la SEP

Zapotecas #29. Col. Tlalcoligía. Tlalpan, CDMX

escuela@fcm.mx

<http://www.escuelaveterinariafcm.edu.mx/>

SEGUNDA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

El periodo de vigencia de esta convocatoria será a partir del **24 de noviembre de 2023 y hasta el 03 de febrero de 2024.**

El proceso de selección e ingreso consta de las siguientes etapas:

- i. **Entrega de carta de exposición de motivos**, de una cuartilla de extensión, dirigida al Comité de Ingreso de la Escuela, en la que se expliquen los motivos por los cuales desea ingresar al programa y a la institución. Se tomará en cuenta la redacción, claridad y profundidad de su contenido. Esta carta deberá enviarla firmada por correo electrónico a escuela@fcm.mx al menos un día antes de su fecha de entrevista.
- ii. **Entrevista personal, recorrido y examen de conocimientos generales.** - Solicitar el día y hora en que quiere asistir, por medio de correo electrónico a escuela@fcm.mx o al teléfono 55 5655 9330, Ext. 231. Se le asignará una fecha para realizar, en un solo día, la entrevista, examen y un recorrido para conocer las instalaciones de la institución. El aspirante podrá asistir únicamente con un acompañante, es opcional presentarse con cubrebocas, cumpliendo con las indicaciones de sana distancia, además de una identificación oficial para su ingreso.
- iii. **Completar el formato de identificación de aspirantes y entrega de documentos.** - Se le pedirá que el día del examen entregue copia de su certificado de bachillerato con código QR o carta de certificado en trámite, para validación, así como su acta de nacimiento.

TERCERA. DE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE SELECCIÓN

- a. El examen de conocimientos generales será aplicado en la fecha y horario asignados por la Coordinación Académica y Control Escolar.
- b. Todos los aspirantes serán evaluados de manera imparcial y objetiva, garantizando siempre la no discriminación y asegurando las condiciones de igualdad en la aplicación de los exámenes de selección e ingreso.
- c. Todos los exámenes, así como el proceso completo de selección se realizarán sin costo alguno para los aspirantes.

CUARTA. DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- a. Los resultados se darán a conocer oportunamente por correo electrónico a los aspirantes a más tardar a los cinco días hábiles posteriores a la entrevista y aplicación del examen.
- b. Los resultados de admisión serán inapelables e irrecurribles, esto en atención y consideración del cupo disponible y cumplimiento del perfil de ingreso.
- c. Cuando el número de aspirantes sea mayor al cupo disponible, se dará preferencia a los aspirantes con mejor promedio escolar de bachillerato o preparatoria, por su desempeño en la entrevista y por mayor puntaje obtenido en el examen de conocimientos generales.
- d. Cuando el número de aspirantes aceptados en primera instancia sea menor al cupo disponible, la Escuela analizará los casos en que los alumnos que no hayan aprobado alguna de las evaluaciones aplicadas puedan ingresar, siempre acorde con el perfil de ingreso que se señala en esta Convocatoria.
- e. Los aspirantes que no efectúen su inscripción definitiva en el periodo de vigencia determinado, podrán concursar en la siguiente Convocatoria.

QUINTA. DE LOS REQUISITOS

Con fundamento en el Artículo 10º del Reglamento Escolar, los interesados en ingresar a la **licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies**, que hayan sido aceptados, deberán concluir el proceso, cumpliendo además con los siguientes requisitos:

- a. Demostrar la acreditación del nivel bachillerato o equivalente mediante el certificado original correspondiente, debidamente expedido por la institución educativa de procedencia, con un promedio de calificación mínimo de 7.5. En caso de no contar con certificado de bachillerato, o en su defecto, con una constancia oficial que acredite que el certificado está en trámite, su proceso de inscripción será cancelado.
- b. Presentar acta de nacimiento recientemente expedida, no mayor a un mes.
- c. Contar con certificado de vacunación con esquema completo de COVID-19.
- d. Efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con el contrato de prestación de servicios educativos que se

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies

SEP-RVOE-20193327 • Acuerdo 16 de agosto de 2019

Modalidad Escolarizada • Incorporada a la SEP

Zapotecas #29. Col. Tlalcoligía. Tlalpan, CDMX

escuela@fcm.mx

<http://www.escuelaveterinariafcm.edu.mx/>

- firma al inscribirse.
- e. Concluir los trámites de inscripción dentro de las fechas establecidas.
 - f. Los demás requisitos que en su caso fueren establecidos por la Escuela.
 - g. Las inscripciones se realizarán desde la apertura de esta convocatoria hasta el 03 de febrero de 2024.

SEXTA. DE LOS TRANSITORIOS DE LA CONVOCATORIA

- a. Esta Convocatoria entra en vigor el día 24 de noviembre de 2023 y finaliza el 03 de febrero de 2024.
- b. Lo establecido en esta Convocatoria constituye la única forma o vía de ingreso a la Escuela y a la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies de la Federación Canófila Mexicana.
- c. Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo y forma con todas y cada una de las etapas del proceso de selección e ingreso, así como aportar cada uno de los documentos solicitados, de lo contrario se producirá la cancelación del trámite, aún cuando el aspirante resulte seleccionado.
- d. Los lugares vacantes serán reasignados por la Coordinación Académica o la Dirección de la Escuela, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Cuarta Base de esta Convocatoria.
- e. Las fechas y trámites para realizar el proceso de esta Convocatoria, quedan sujetas a una variabilidad de condiciones o notificaciones oficiales establecidas por la Secretaría de Educación Pública, ante cualquier eventualidad o contingencia.

“Los estudiantes de hoy, líderes del futuro”



Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pequeñas Especies

SEP-RVOE-20193327 • Acuerdo 16 de agosto de 2019

Modalidad Escolarizada • Incorporada a la SEP

Zapotecas #29. Col. Tlalcoligía. Tlalpan, CDMX

escuela@fcm.mx

<http://www.escuelaveterinariafcm.edu.mx/>